

# Resolución Ministerial

Lima, 08 AGO. 2019

## VISTOS:

La Memoranda (OPP) N° OPP00581/2019, y (OPP) N° OPP00626/2019 de 17 y 30 de abril de 2019, respectivamente, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son funciones generales de los Ministerios formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, asimismo, el numeral 1 del artículo 25 de la precitada norma legal, establece que corresponde a los Ministros de Estado las funciones de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; así como aprobar los planes de actuación;

Que, de otro lado, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD y N° 016-2019-CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 5.7. de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, con Resolución Ministerial N° 1268-2015-RE, de 31 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores;

Que, en sesión virtual del 17 de abril de 2019, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó el proyecto de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022;

Que, aunado a ello, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el marco de lo establecido en el numeral 5.7 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través del Oficio N° D000208-2019-CEPLAN/DNCP, ha remitido el Informe Técnico N° D000140-2019-

# Resolución Ministerial

CEPLAN-DNCPPEI, mediante el cual verifica y valida el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, en ese marco, es necesario dictar el acto resolutivo correspondiente por el cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; y, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1.- Aprobación del PEI 2020-2022

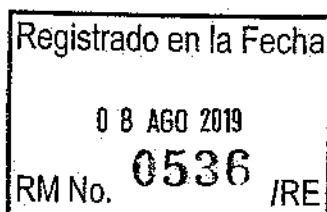
Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

### Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores en el plazo de cinco (05) días hábiles de aprobada y en el Plataforma Digital Única del Estado Peruano ([www.gob.pe/rree](http://www.gob.pe/rree)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano, para su difusión y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2020-2022**

---

**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**

---

## ÍNDICE

1. Presentación
2. El Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Declaración de Política Institucional
4. Misión Institucional
5. Objetivos Estratégicos Institucionales
6. Acciones Estratégicas Institucionales
7. Ruta Estratégica
8. Anexos
  - a. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
  - b. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

0536

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 constituye el documento de gestión institucional que determina las orientaciones de mediano plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales guían a los órganos de la entidad en el Perú y en el exterior para el logro de los objetivos de la política exterior peruana, así como a la gestión administrativa en la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Los ocho objetivos y 40 acciones estratégicas del PEI se encuentran articulados al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores (PESEM) 2015-2021<sup>1</sup>. De igual manera, el PEI 2020-2022 incorpora la vinculación con los ejes y lineamientos de la Política General del Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

El presente plan estratégico ha sido elaborado de conformidad con las orientaciones metodológicas establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD.

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2015-2021 del sector Relaciones Exteriores, aprobado con R. M. N° 1268/RE-2015 el 31 de diciembre de 2015.

## 2. EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del Sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 139 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 64 embajadas, 69 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanente ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE está integrado por la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República; y el Centro Cultural Inca Garcilaso, el cual contribuye a la promoción de la política cultural del Perú en el exterior.

0536

### 3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La acción del Ministerio de Relaciones Exteriores se guía por la Política Exterior que dirige el Presidente de la República y es concordante con la Sexta Política de Estado del Acuerdo Nacional, que orienta la Política Exterior hacia la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración; objetivos prioritarios que tienen como beneficiario al ciudadano. Sus lineamientos principales son los siguientes:

1. Intensificar la participación peruana en los procesos multilaterales y globales, priorizando acciones para reforzar la gobernabilidad democrática, promover el fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción, así como impulsar el enfoque de "Paz Sostenible", la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, y la acción contra el cambio climático.
2. Ampliar la cooperación con los países vecinos e impulsar el desarrollo y la integración fronterizos, con base en el diálogo político y la realización de Gabinetes Binacionales.
3. Fortalecer la aproximación peruana a los procesos de integración, haciendo más visibles para la ciudadanía las ventajas concretas ofrecidas por la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, APEC y las políticas públicas de la OCDE; y, promover la apertura económica y el libre comercio, afirmando los principios que fundamentan el sistema multilateral de comercio.
4. Fortalecer las relaciones con países estratégicos y contribuir al crecimiento económico del país a través de la promoción económica, comercial, cultural, científica y tecnológica.
5. Difundir y promocionar en el exterior las manifestaciones que conforman el vasto y diverso acervo cultural peruano, y proteger y repatriar nuestro patrimonio cultural.
6. Mejorar los servicios al ciudadano y la atención a nuestros connacionales en el exterior y articular la acción pública para responder a los desafíos migratorios.
7. Incorporar y transversalizar el enfoque de género y la salvaguardia de los derechos de la mujer en la gestión del Ministerio, la agenda de la política exterior y las políticas nacionales a cargo del sector.

#### 4. MISIÓN INSTITUCIONAL

*Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.*

0536



## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados

0536

## 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
Acciones estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.
AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el período de reporte
AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio
AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.
AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa
AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.
AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales
AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia
A.E.I.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la ECAMP para las investigaciones científicas en la Antártida
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.	Número de actividades de promoción económica
<b>Acciones estratégicas del OEI.02</b>		
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>		
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
<b>Acciones estratégicas del OEI.04</b>		
AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
<b>Acciones estratégicas del OEI.05</b>		
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos suscritos.
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior

OEI / AEI		
Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.
<b>Acciones estratégicas del OEI.06</b>		
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur-Sur
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
<b>Acciones estratégicas del OEI.07</b>		
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%
AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Número de documentos de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional aprobados
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional
AEI.07.08	Promover el gobierno digital a través del uso estratégico de las tecnologías digitales y datos para así avanzar en la transformación digital de la institución.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan acciones de gobierno digital.
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados
<b>Acciones estratégicas del OEI.08</b>		
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres

0536

## 7. RUTA ESTRATÉGICA

CUADRO N° 8: ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	AEI	Vinculación con la PGG	UO Responsable
1	AEI.01.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	1	AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
11	AEI.01.02		Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.	11	AEI.01.02		EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	- Dirección General de América - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
2	AEI.01.03		Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	2	AEI.01.03		EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de América - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
3	AEI.01.04		Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	3	AEI.01.04		EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de Asia y Oceanía - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
4	AEI.01.05		Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	4	AEI.01.05		EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de Europa - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
5	AEI.01.06		Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	5	AEI.01.06		EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción						
				6	AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a resfirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales - Organos del Servicio Exterior
				7	AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	Dirección General para Asuntos Económicos
				8	AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Organos del Servicio Exterior
				9	AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales - Oficinas descentralizadas
				10	AEI.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
				12	AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Organos del Servicio Exterior

0536

Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	AEI	Descripción	Código	Prioridad	AEI	Descripción	Vinculación con la PGG	UO Responsable
5	OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible LINEAMIENTO 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	AEI.02.01	1	AEI.02.01	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General de Promoción Económica - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
5	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible LINEAMIENTO 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Comemoración del Bicentenario.	AEI.03.01	1	AEI.03.01	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General de Promoción Económica - Órganos del Servicio Exterior
5	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible LINEAMIENTO 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	2	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	AEI.03.02	2	AEI.03.02	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio cultural, así como la obtención de becas.	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General para Asuntos Culturales - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
5	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible LINEAMIENTO 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	3	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	AEI.03.03	3	AEI.03.03	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio cultural, así como la obtención de becas.	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General para Asuntos Culturales - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
5	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible LINEAMIENTO 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	4	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio cultural, así como la obtención de becas.	AEI.03.04	4	AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio cultural, así como la obtención de becas.	EIE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General para Asuntos Culturales - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI	Descripción	Vinculación con la PGG	UO
	Código	Descripción							
2	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, e fin de promover su inserción en los países de destino	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2	AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
3	OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
			EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
			EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2	AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los comerciales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Organos del Servicio Exterior - Oficinas descentralizadas	
			EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	3	AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Organos del Servicio Exterior	
			EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	4	AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los comerciales en el exterior con el Perú.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Organos del Servicio Exterior	



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEL		Vinculación con la PGG	Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Descripción		
4	04E1.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo LINEAMIENTO 05.01: Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	1	AEL.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Organismos del Servicio Exterior - Oficinas descentradas	
				2	AEL.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Organismos del Servicio Exterior - Oficinas descentradas	
				3	AEL.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Organismos del Servicio Exterior - Oficinas descentradas	
				4	AEL.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Organismos del Servicio Exterior - Oficinas descentradas	
7	07E1.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02: Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEL.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior. - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Dirección General de Tratado - Dirección General de Protección y Ceremonial de Estado - Oficina General de Asuntos Legales - Órgano de Control Institucional - Procuraduría Pública	
				2	AEL.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Administración	
				3	AEL.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	

Prioridad	Código	DEI Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI Descripción	UE	
							Vinculación con la PGG	UO Responsable
				4	AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina General de Recursos Humanos
				5	AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Academia Diplomática del Perú - Oficina General de Recursos Humanos
				6	AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
				7	AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina General de Comunicación
				8	AEI.07.08	Promover el gobierno digital a través del uso estratégico de las tecnologías digitales y datos para así avanzar en la transformación digital de la institución.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
6	OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
				3	AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Dirección General para Asuntos Económicos

## **8. ANEXOS**

**c. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)**

**d. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)**

**0536**

ANEXO B.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Código	Objetivo Estratégico Sectorial	Nombre del Indicador	Acción Estratégica Sectorial		Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con ODS y AES	
			Enunciado	Enunciado					
AES.01.01	01-01 Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	-	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.	N/A	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y reuniones de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales.	Uno de los objetivos prioritarios del MME es el fortalecimiento y ampliación de las relaciones del Perú con otros Estados, así como con otros actores del escenario internacional, tales como organismos o foros multilaterales, empresas transnacionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, contenido como base la defensa de la democracia y los derechos humanos, principio fundamental de la política exterior peruana. Con este objetivo se contribuye directamente a la aspiración peruana del Perú de posicionarse como una potencia regional emergente, a través de una eficiente y oportuna acción, en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas, actuando como un referente clave en el espacio latinoamericano y procurando avanzar en el cierre de las brechas internacionales pendientes.	
AES.01.02			Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.	N/A					
AES.01.03			Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.	N/A					
AES.01.04			Cooperar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los proyectos de integración con los países limítrofes.	N/A					
AES.01.05			Realizar Gabinetes Ministeriales, de carácter binacional con los cinco países limítrofes y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.	N/A					
AES.01.06			Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países limítrofes.	N/A					
AES.01.07			Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.	N/A					
AES.01.08			Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.	N/A					
AES.01.09			Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.	N/A					
AES.01.10			Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional América e impulsar la nueva estación identitaria peruana en la Antártida.	N/A					
AES.01.11			Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.	N/A					
AES.01.12			Fortalecer el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.	N/A					
AES.01.13			Perfeccionar la identificación y visualización de las fortalezas del Perú con los países vecinos.	N/A					
AES.01.14			Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región África, Medio Oriente y Países del Golfo.	N/A					
AES.02.01	02-02 Articular la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza de la Pacifico y de otros países de la región.	-	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.	N/A	OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	El MME fomenta y coordina en el exterior el comercio, el turismo y las inversiones con los sectores competentes. A través de la red de misiones en el exterior (133 al año 2018), se impulsan las actividades de promoción económica como herramientas para promover las exportaciones de bienes y servicios, el turismo, así como la atracción de inversiones. Los resultados de las actividades de promoción económica contribuyen al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior.	
AES.02.02			Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.	N/A					
AES.02.03			Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza de la Pacifico y de otros países de la región.	N/A					
AES.02.04			Implementar una política cultural exterior, articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.	N/A					
01-02	01-02 Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior, a través de la promoción económica y cultural y de la protección del patrimonio cultural.	-	Acciones de promoción económica por destino de servicio exterior. Acciones de promoción cultural por destino. - Patrimonio cultural peruano inscrito en la UNESCO.	N/A	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades culturales	El MME fomenta y coordina en el exterior la promoción cultural con los sectores competentes. El MME, a través de las misiones en el exterior y el Centro Cultural, ejecuta eventos culturales orientados a promover la	

<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>
<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>	<p>0530</p>

055.04 Intercambio, asistencia y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusión del país.	Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur.	AES.04.02	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.	N/A	051.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de Instrumentos de Gestión aprobados.
		AES.04.03	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra los drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	N/A			
		AES.04.04	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la priorización de inversiones y el fomento de las PYMES.	N/A			
		AES.04.05	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	N/A			
		AES.04.06	Generar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.	N/A			
					051.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de Instrumentos aprobados.

N/A: no aplica, de acuerdo a la Directiva 001-2014-CEPLAN, las acciones estratégicas del PESEN no requieren la construcción de indicadores.

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Relaciones Exteriores  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 2020-2022  
 Misión Institucional: Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

Sector:  
 Pilego:  
 Período:  
 Misión Institucional:

Código	OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo		Valor proyectado		Logros esperados en el período del plan		Unidad orgánica responsable del indicador		
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021		2022	
OEI.01		Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales	$RBMI = \frac{\sum_{t=1}^n RBMI_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMI_{t-2} + \sum_{t=1}^n RBMA_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMA_{t-2}}{\sum_{t=1}^n RBMI_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMI_{t-2} + \sum_{t=1}^n RBMA_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMA_{t-2}}$	2016	67	2022	159	52	65	42	DGA-DGE-DAO-DAMA-DGM
AEI.01.01		Acciones estratégicas del OEI.01 Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.	SOBERANIA = $\Sigma$ Reuniones	2016	26	2022	14	10	1	3	DSL
AEI.01.02		Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el período de reporte.	% MIFA = $\left( \frac{\sum_{t=1}^n MIFA_t}{\sum_{t=1}^n MIFA_t} \right) * 100$	2016	50%	2022	94%	94%	94%	94%	DGA-DDF
AEI.01.03		Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio	$RBHI = \frac{\sum_{t=1}^n RBHI_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBHI_{t-2}}{\sum_{t=1}^n RBHI_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBHI_{t-2}}$	2016	18	2022	44	14	16	14	DGA
AEI.01.04		Ampliciar y profundizar las relaciones con los países de Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.	$RBMAO = \frac{\sum_{t=1}^n RBMAO_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMAO_{t-2}}{\sum_{t=1}^n RBMAO_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMAO_{t-2}}$	2016	14	2022	72	25	24	23	DAO
AEI.01.05		Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa	$RBME = \frac{\sum_{t=1}^n RBME_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBME_{t-2}}{\sum_{t=1}^n RBME_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBME_{t-2}}$	2016	2	2022	75	25	24	26	DGE
AEI.01.06		Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.	$RBMAO = \frac{\sum_{t=1}^n RBMAO_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMAO_{t-2}}{\sum_{t=1}^n RBMAO_{t-1} + \sum_{t=1}^n RBMAO_{t-2}}$	2016	0	2022	21	8	5	8	DAM
AEI.01.07		Ampliciar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales	$POI = \Sigma$ Iniciativas	2016	6	2022	22	10	7	5	DGM

AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados	12	2008	12	2022	4	4	4	DAE-DNE
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional	10	2010	45	2022	15	15	15	DAE-DIN
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia	32	2003	5400	2022	1800	1800	1800	DDH
AEI.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida	1	1988	3	2022	1	1	1	DSL-ANT
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la ECAMP para las investigaciones científicas en la Antártida	0%	2017	50%	2022	0%	7%	50%	DSL-ANT
AEI.01.13	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales	2	2016	36	2022	20	8	8	DAE-DNE
OEI.02	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción económica	1556	2015	4785	2022	1600	1595	1590	DPE
AEI.02.01	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.	1092	2015	3352	2022	1126	1117	1109	DPE
AEI.02.02	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de promoción de inversiones	415	2015	1455	2022	467	485	503	DPE
AEI.02.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana	505	2015	1899	2022	618	633	648	DPE
OEI.03	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural	903	2016	3319	2022	1054	1207	1058	DAC
AEI.03.01	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de actividades de promoción cultural	903	2016	3319	2022	1054	1207	1058	DAC
AEI.03.02	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de bienes culturales repatriados	42	2015	471	2022	315	80	76	DAC
AEI.03.03	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación	9	2016	19	2022	8	6	5	DAC
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación	2	2016	30	2022	11	11	8	DAC



Objeto de Inversión	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	$\% OCCA = \frac{OCCAT}{OC} \times 100\%$	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	DGC	
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	$\% OCSGAC = \frac{OCSGACT}{OC} \times 100\%$	0.00%	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	DGC
AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	$\% OCCA = \frac{OCCAT}{OC} \times 100\%$	0.00%	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	DGC
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	$\% OCCA = \frac{OCCAT}{OC} \times 100\%$	8.11%	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	DGC
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	$AHI = \sum CPA$	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	DAE-DCI
Acciones estratégicas del OEI.05	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	$AHI = \sum CPA$	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	15147	DAE-DCI
AEI.05.01	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	$EMV = \sum Esquemas$	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DAE-DCI
AEI.05.02	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	$EMS = \sum Esquemas$	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	DAE-DCI
AEI.05.03	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Vinculación = $\sum AV$	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	DAE-DCI
AEI.05.04	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	$CI = \sum CMI$	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	DAE-DCI
OEI.06	Acciones estratégicas del OEI.06																						
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	$CTI = \sum ECTI$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DAE-DCI
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	$CSS = \sum ECSS$	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	DAE-DCI
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con: Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	$CNS = \sum ECNS$	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	DAE-DCI
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	$CM = \sum ECI$	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	DAE-DCI
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	$MPO = \sum Instrumentos$	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	OPP-ORH-OGI-OGC
Acciones estratégicas del OEI.07	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	$POI = \sum PP$	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	OPP-OPR
AEI.07.01	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	$PPR = (Pprejución al 95\% / PPMRE) \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OPP-OPR
AEI.07.02																							

